

REGISTRO DE DECRETOS PER/ODO 2023

FOLIO 00003634

LA PLATA, 0 1 SEP 2023

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1230371/2023, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, durante 2 (dos) meses, en las localidades de Etcheverry, Olmos, El Peligro, Arturo Segui y Abasto, con destino a Dirección de Alumbrado, según Solicitud de Pedido Nº2107/2023, obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.
Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, durante 2 (dos) meses, en las localidades de Etcheverry, Olmos, El Peligro, Arturo Segui y Abasto, con destino a Dirección de Alumbrado.

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº 1473 del 2023, para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, durante 2 (dos) meses, en las localidades de Etcheverry, Olmos, El Peligro, Arturo Segui y Abasto, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.

Dr. JULIO CÉSAR GARRO Intendente Municipalidad de La Plata

3095